



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926049950-010-2018, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA EL DIA 09 DE MARZO DE 2018, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL EL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo Sonora, siendo las **12:00** horas del día **11 de abril de 2018**, fecha y hora fijada para dictar el fallo de la licitación mencionada, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, invitados y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

En representación del **Lic. Daniel Israel García Báez**, Subdirector de Servicios Administrativos de ISSSTESON, preside el acto el **Lic. Jorge Eduardo González Madrid**, Titular de la Coordinación de Licitaciones, quien exhibe oficio de designación vigente de fecha 12 de marzo de 2018, mismo que lo faculta para presidir el presente acto.

Se asignó para dar fe, por parte de la Secretaría de la Contraloría General al **Lic. Carlos Aguilar Díaz Notario Público No. 01**, mediante No. de oficio DGLC-N-162-2017 mismo que no asistió al presente.

El mismo servidor público en presencia de la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda, dio inicio a la lectura del fallo relacionado con la licitación pública no. LPA-926049950-010-2018, informando lo siguiente:

La evaluación de la proposición recibida se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de licitación, los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y el Artículo 28 del Reglamento de la misma Ley.

Con base en lo anterior, se comunica a los presentes el fallo ante el cual no procederá recurso alguno, como lo establece el Artículo 24 descrito con anterioridad, en el siguiente tenor.

I.- El Dictamen técnico y económico elaborado por el área competente de este Instituto, mismo que sirve de fundamento de este fallo, estableció que la propuesta presentada por la empresa **EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA FASA, S.A. DE C.V.** es solvente.

II.- Derivado de lo anterior, el ISSSTESON determinó adjudicar la partida concursada a la empresa **EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA FASA, S.A. DE C.V.**, ya que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el ISSSTESON y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de acuerdo con el dictamen técnico - económico de su proposición que presenta un importe total de **\$7,446,000.00 (Siete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N. Moneda Nacional)**, quedando de la siguiente forma:



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

1.- EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA FASA, S.A. DE C.V

PARTIDA	DESCRIPCION	INMUEBLES	PRESENTACION	CANTIDAD	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL 10 MESES DEL AÑO 2018
SV-001	SERVICIO DE VIGILANCIA GENERAL	Edificio ISSSTESON, Estacionamientos y Edificios anexos. Hermosillo, Son.	ELEMENTOS	9	\$91,800.00	\$918,000.00
SV-002	SERVICIO DE VIGILANCIA	Almacen de Suministros y Almacen General. Hermosillo, Son.	ELEMENTOS	4	\$40,800.00	\$408,000.00
SV-003	SERVICIO DE VIGILANCIA	Policlinica Huatabampo, Son.	ELEMENTOS	3	\$30,600.00	\$306,000.00
SV-004	SERVICIO DE VIGILANCIA	Modulo Puerto Peñasco, Son.	ELEMENTOS	3	\$30,600.00	\$306,000.00
SV-005	SERVICIO DE VIGILANCIA	Coordinación Hillo., Hermosillo, Son.	ELEMENTOS	2	\$20,400.00	\$204,000.00
SV-006	SERVICIO DE VIGILANCIA CIAS NORTE	CIAS Norte, Hermosillo, Son.	ELEMENTOS	3	\$30,600.00	\$306,000.00
SV-007	SERVICIO DE VIGILANCIA CIAS SUR	CIAS Sur, Hermosillo, Son.	ELEMENTOS	4	\$40,800.00	\$408,000.00
SV-008	SERVICIO DE VIGILANCIA CIAS CENTRO	CIAS Centro, Hermosillo, Son.	ELEMENTOS	2	\$20,400.00	\$204,000.00
SV-009	SERVICIO DE VIGILANCIA CD. OBREGON	Casa Club Pensionados y Jubilados, Cd. Obregón, Son.	ELEMENTOS	2	\$20,400.00	\$204,000.00
SV-010	SERVICIO DE VIGILANCIA	Modulo Santa Fé. Ciudad Obregón, Son.	ELEMENTOS	2	\$20,400.00	\$204,000.00
SV-011	SERVICIO DE VIGILANCIA	Hospital Lic. Adolfo Lopez Mateos, Cd. Obregón, Son.	ELEMENTOS	6	\$61,200.00	\$612,000.00
SV-012	SERVICIO DE VIGILANCIA GUAYMAS	Clinica Hospital y Almacen Guaymas, Son.	ELEMENTOS	8	\$81,600.00	\$816,000.00
SV-013	SERVICIO DE VIGILANCIA NAVOJOA	Policlinica Navojoa, Son.	ELEMENTOS	2	\$20,400.00	\$204,000.00
SV-014	SERVICIO DE VIGILANCIA POLICLINICA OBREGON	Policlinica Cajeme, Son.	ELEMENTOS	4	\$40,800.00	\$408,000.00
SV-015	SERVICIO DE VIGILANCIA NOGALES	Hospital Nogales, Son.	ELEMENTOS	5	\$51,000.00	\$510,000.00
SV-016	SERVICIO DE VIGILANCIA MAGDALENA	Módulo Magdalena, Son.	ELEMENTOS	2	\$20,400.00	\$204,000.00
SV-017	SERVICIO DE VIGILANCIA SLRC	Módulo San Luis Río Colorado, Son.	ELEMENTOS	3	\$30,600.00	\$306,000.00
SV-018	SERVICIO DE VIGILANCIA ETCHOJOA	Módulo Etchojoa, Son.	ELEMENTOS	1	\$10,200.00	\$102,000.00
SV-019	SERVICIO DE VIGILANCIA BENITO JUAREZ	Módulo Benito Juárez, Son.	ELEMENTOS	1	\$10,200.00	\$102,000.00
SV-020	SERVICIO DE VIGILANCIA CD. OBREGON	Módulo Sismp, Cd. Obreón, Son.	ELEMENTOS	3	\$30,600.00	\$306,000.00
SV-021	SERVICIO DE VIGILANCIA HERMOSILLO	Unidad de Atención Ambulatoria, Hillo., Son.	ELEMENTOS	2	\$20,400.00	\$204,000.00
SV-022	SERVICIO DE VIGILANCIA HERMOSILLO	Casa Club Pensionados y Jubilados, Hermosillo	ELEMENTOS	2	\$20,400.00	\$204,000.00

TOTAL \$744,600.00 \$7,446,000.00

[Handwritten signature]
 2 de 3
 63-LIC-P01-F04/REV.01



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Se hace del conocimiento de los interesados, que a partir de este acto se pone a su disposición, el dictamen que fundamenta y motiva de manera específica este fallo, para que si lo solicitaren por escrito, se les entregue por el mismo conducto.

La Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda intervienen de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, y por conducto de su respectivos representantes se hace del conocimiento a estas Secretarías de la realización de este acto para el ejercicio de sus atribuciones.

De igual forma en este mismo acto, se informa al licitante adjudicado que podrá presentarse en las oficinas que ocupa la Coordinación de Licitaciones, con este mismo domicilio, para la firma de su respectivo contrato, además de cubrir los requisitos correspondientes.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le sean inherentes a continuación firman el presente documento las partes que intervienen en este acto.

POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Lic. Jorge Eduardo González Madrid
Titular de la Coordinación de Licitaciones

Secretaria de la Contraloría General

C.P. Francisco Arturo Cornidez Armendáriz
Auditor del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Secretaria de Hacienda

C.P. Alejandro Hurtado Bringas
Jefe del Departamento de Cotizaciones de la
Subsecretaria de Egresos.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA